



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE (ECRO).

A través de la plataforma digital Zoom, atendiendo a las medidas establecidas en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 026/2020 emitidos por el Gobernador del Estado de Jalisco, en ejercicio a lo establecido en el artículo 5, numeral 1, fracciones XI, y XII, 6 Bis, 75, numeral 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y de conformidad con los "LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES A DISTANCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO DENOMINADA ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, EMPLEANDO MEDIOS TELEMÁTICOS, ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA." siendo las 11:00 once horas, del día 10 diez de diciembre del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en los artículos 3, numeral 1, fracción II, 66, numeral 1, fracción I, 69, 71, numeral 1, fracción I, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 9, 10 y 11 del decreto número 18222 mediante el cual fue creada la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, encontrándose presentes:

La Licenciada **Ada Lucia Aguirre Varela**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, en representación de la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco; el Licenciado **Gerardo Ramos Olvera**, Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología "Manuel Negrete"; la Maestra **Alicia García Vázquez**, Directora del Centro INAH Jalisco, en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia; el Licenciado **Miguel López Sánchez**, Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; el Doctor **David Zárate Weber**, Académico de la Universidad de Guadalajara, en representación del Licenciado Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara; la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, así como los invitados: la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, Director Académico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y la Licenciada **Denisse Alejandra Zaragoza Brambila**, Jefa del Área Jurídica de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

Arms



1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

La representante de la Presidenta dio la bienvenida y agradeció a los miembros Junta Directiva su presencia a la Cuarta Sesión Ordinaria, procediendo a nombrar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes 6 (seis) miembros, de los 8 (ocho) miembros que integran Junta Directiva de los cuales 5 (cinco) tienen derecho a voto, se hizo constar la existencia de quórum requerido para considerar la Sesión legalmente instalada en términos del artículo 11 del Decreto número 18222 mediante el cual fue creada la ECRO, se declaró legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

ACUERDO PUNTO 1. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 6 (seis) miembros de la Junta Directiva, de los cuales (5) cinco tienen derecho a voto, en consecuencia y al encontrarse la mayoría de los integrantes con derecho a voto, se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, en términos del artículo 11 de del Decreto de creación de la ECRO.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Derivado de la facultad conferida a la Junta de Gobierno, en términos del artículo 9 del Decreto de creación, la representante de la presidenta procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de quorum legal;**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;**
3. **Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;**
4. **Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;**
5. **Presentación del Informe de la Dirección General;**
 - a) Informe de gestión de la Directora General
 - b) Informe académico
6. **Presentación del avance presupuestal, así como avance del cumplimiento de MIR;**
7. **Normas para bajas, desincorporación y destino final de los bienes muebles;**
8. **Gestiones Presupuesto Federal;**
9. **Solicitud de acuerdos;**
10. **Asuntos Generales.**

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, la representante de la presidenta solicitó la votación para la aprobación del Orden del Día, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de votos de los miembros** de la Junta Directiva presentes.



ACUERDO PUNTO 2. En votación directa por unanimidad de votos de los miembros de la Junta Directiva asistentes, se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en los términos antes expuestos.

Una vez declarada legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria y aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo del mismo, continuando con el siguiente punto:

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se pone a consideración de los miembros presentes la aprobación y se omite la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue debidamente enviada a todos los integrantes y firmada por los mismos.

ACUERDO PUNTO 3. Los miembros de la Junta dan por aprobada el acta de la sesión anterior.

4. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

NÚMERO DE ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
Acuerdo No. 01/2020 La Junta de Directiva, con fundamento en el artículo 11 del Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente aprobó declarar legalmente instalada y valida la Tercera Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en virtud de contar con el quórum legal.		CONCLUIDO
Acuerdo No. 02/2020 La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 11 de Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprobó el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.		CONCLUIDO
Acuerdo No. 03/2020 La Junta Directiva, con fundamento en artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban el informe de la Directora General, (informe de gestión e informe académico).		CONCLUIDO
Acuerdo No. 04/2020 Los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban los Estados Financieros, Aplicación Presupuestal al 31 de julio de 2020 y Avance del cumplimiento de nuestra matriz de indicadores de resultados (MIR).		CONCLUIDO



<p>Acuerdo No. 05/2020 La Junta Directiva, de conformidad al convenio de negociación salarial suscrito por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco y la federación de sindicatos independientes de los municipios y organismos públicos descentralizados y al oficio DOP/162/2020 signado por el Mtro. Iván Valdez Rojas, Director de Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado, así mismo con base en los oficios de validación por parte de la Secretaría de Cultura, cabeza de Sector de la institución oficio SCJAL-2020-0489 y el oficio CGEDS/0270/2020 signado por la Coordinadora Estratégica de Desarrollo Social y el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban las modificaciones salariales con incremento y retroactivo a enero 2020, por la cantidad de \$ 600.00 mensuales aplicables a las plazas que obtengan un ingreso menor de \$ 15,080.00, dicha aplicación se hará efectiva toda vez que se cuente con la suficiencia presupuestal. (Anexo 1 plantilla 2020).</p>	<p>Al no contar con la suficiencia presupuestal no se ha aplicado las modificaciones salariales</p>	<p>EN PROCESO</p>
<p>Acuerdo No. 06/2020 Los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban las modificaciones presupuestales de acuerdo al Anexo 2. Esta autorización queda sujeta a la respuesta que emita la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.</p>		<p>CONCLUIDO</p>
<p>Acuerdo No. 07/2020 La Junta Directiva con fundamento en el artículo 10 fracción III del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente aprueban en lo general los Estados Financieros Dictaminados por Despacho Externo del ejercicio fiscal 2019.</p>		<p>CONCLUIDO</p>

ACUERDO PUNTO 4. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba el informe en lo general y se dan por enterados del seguimiento de acuerdos.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Para abordar el presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva solicita la intervención Directora General de la ECRO, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, quien en uso de la voz presenta el siguiente informe de gestión:

1. GESTION PRESUPUESTO FEDERAL 2020

En cuanto a la aportación del presupuesto federal para la operación de la ECRO para el presente ejercicio fiscal establecida en un monto de \$5,398,822.00 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.), se informa que a la fecha únicamente se ha recibido un millón de pesos, en dos transferencias de \$500,000.00 (quinientos mil pesos) cada una, la



primera el 2 de octubre y la segunda el 6 de noviembre del presente año. Pese a que el convenio de colaboración INAH/ECRO se firmó desde el pasado mes de mayo y en él se establece que el recurso se aportará en una sola exhibición, a la fecha no se ha recibido el monto completo. Debido a esta situación, la escuela se encuentra imposibilitada para cubrir los gastos de operación básica y nómina de fin de año. Las múltiples gestiones que se han emprendido a este respecto se encuentran debidamente documentadas en el archivo de la Dirección General del organismo para mayor información.

2. CONMEMORACION 20 AÑOS

El coloquio internacional "*Lecciones ante el tiempo. Desafíos en la enseñanza de la conservación profesional*", tal y como se informó con anterioridad se llevó a cabo de forma virtual del 10 al 13 de noviembre. El evento fue inaugurado por la Secretaria de Cultura, Lic. Giovana Jaspersen y como asistentes del presidium se contó con la participación del Dr. Diego Prieto, Director General del INAH, Lic. María Irma Iturbide, Presidente Nacional del Consejo "Adopte una Obra de Arte", la Sra. Sofía Elodia de Landa de Jenkins, miembro de la Fundación Mary Street Jenkins, Mtro. Gerardo Ramos, Director de la ENCRyM y la que suscribe en calidad de Directora General de la ECRO.

De acuerdo con el programa del evento, se dictaron varias conferencias magistrales a cargo de prestigiados especialistas internacionales, tales como la doctora Valerie Magar Meurs, responsable de la Unidad de Programas del ICCROM, Roma; la doctora Muriel Verbeek, de la Universidad de Lieja, Bélgica; la doctora Rocío Bruquetas, del Museo de América, Madrid; el maestro David Cohen, de la Facultad de Artes y Humanidades, Universidad de los Andes, en Bogotá; la doctora Laura Fuster, de la Universidad Politécnica de Valencia; la doctora Ana Calvo, de la Universidad Complutense de Madrid; la maestra Fernanda Valverde Valdés, del AMON Carter Museum, Texas; y el doctor Alfredo Vega Cárdenas, de la Escuela Superior de Artes de Avignon.

También se llevaron a cabo dos homenajes, el primero a los profesores fundadores de la ECRO y el segundo a cuatro profesoras-restauradoras del INAH con más de 35 años de experiencia. Finalmente se realizaron cuatro mesas de discusión en las que pudieron participar profesores y alumnos de la ECRO y las escuelas de restauración de ciudad de México, San Luis Potosí, Zacatecas y Querétaro, así como un conversatorio con los ponentes magistrales para el cierre. Todo el evento se transmitió vía las plataformas virtuales Zoom y Facebook Live, registrándose hasta 250 personas conectadas al mismo tiempo. Los resultados de este encuentro ya se están procesando y serán parte fundamental de los insumos para llevar a cabo la revisión curricular que requiere la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles que se imparte en la ECRO. Las ponencias serán publicadas de forma digital como memorias en la página de la escuela.

En este mismo marco conmemorativo, se entregó para diseño e impresión la memoria editorial por los veinte años de la ECRO titulado "*La materia del tiempo. Veinte años de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente*". El texto en cuestión está conformado por imágenes y textos escritos por los profesores, respecto de los proyectos más emblemáticos que ha realizado la escuela a lo largo de su trayectoria. Gracias al apoyo de la Secretaría de Cultura, se consiguió el recurso para imprimir 500 ejemplares que estarán listos a principios del mes de enero del 2021.



En cuanto a las acciones de difusión, indispensables para el posicionamiento de la ECRO y la conmemoración de su 20 aniversario, el personal de C7 acudió a las instalaciones de la escuela y otros sitios de trabajo para filmar las actividades de profesores y alumnos. Se tiene contemplado realizar una serie a nivel divulgación que dé cuenta a la sociedad en general del trabajo que realiza el organismo en materia de conservación y restauración del patrimonio cultural. Se tiene programado que uno o dos capítulos puedan salir al aire a principios del siguiente año. Este proyecto también ha sido posible gracias al apoyo de la Secretaría de Cultura.

En esta misma lógica se concluyó la nueva página web de la ECRO. Toda la información relativa a las actividades, servicios y proyectos de la escuela ya se encuentra actualizada y organizada en un formato más amigable y accesible a todos nuestros usuarios y seguidores. De acuerdo con las disposiciones de las instancias de control, se incluyó un buzón de sugerencias y una sección para transparencia y convocatorias públicas. La Secretaría de Cultura, en calidad de cabeza de sector, tuvo a bien revisar y autorizar su implementación.

3. REVISION CURRICULAR

Durante el mes de septiembre se formó una comisión de tres académicos para iniciar el proceso de revisión de la currícula de la licenciatura en restauración de bienes muebles que se imparte en la ECRO. Como se ha señalado con anterioridad, el plan de estudio requiere urgentemente de una actualización, en virtud de que no ha sido formalmente revisado en veinte años de existencia de la escuela. La especialista elegida fue la Dra. Amparo Ruano, especialista con una amplia trayectoria en la materia y experta en los esquemas de aprendizaje por competencias. A finales de este mes va a hacer entrega de un primer diagnóstico correspondiente al entorno institucional, para el año entrante poder seguir adelante con las siguientes fases de la revisión que nos lleve a un nuevo programa de estudios, más actualizado y pertinente frente a los retos que está planteando la conservación del patrimonio cultural en Jalisco y México.

4. COMITÉ DE ETICA

Las actividades del Comité de Ética que se realizaron durante este período, fueron fundamentalmente las correspondientes a los puntos 11, 12, 13 y 14 del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Institución.

En el mes de septiembre se concluyó con la actividad del *Programa de reconocimientos a la excelencia en el comportamiento con integridad y ética pública*. Este programa de reconocimientos se trabajó en conjunto con todos los integrantes del Comité de Ética de la ECRO, y además se contó con el apoyo y colaboración de la Lic. Susana Aracely Ibarra Hernández Directora de Área de Apoyo Institucional al Combate a la Corrupción y de la Lic. Lilia López González, ambas de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado. El proceso se llevó a cabo en varias etapas, reuniones con el Comité de Ética para definir los puntos de la Convocatoria y las categorías para participar, conteo de los votos emitidos vía correo electrónico por las y los servidores públicos de la Institución, definir el diseño de los reconocimientos, y trabajar con el área de difusión para la publicación e invitación al evento de premiación. La Ceremonia de Premiación y entrega de reconocimientos a las y los servidores



públicos ganadores, se realizó el día 8 de septiembre de 2020 a las 12:00 hrs. en el Aula Magna de la ECRO con la presencia de la Licenciada Susana Aracely Ibarra Hernández y la Licenciada Lilia López González de la Unidad Especializada. Los reconocimientos que se entregaron fueron en 4 categorías: Profesionalismo, Honestidad, Liderazgo y Trabajo en Equipo. El evento se transmitió por Facebook Live y la invitación a la ceremonia de premiación se publicó en la página de la ECRO. Todo esto para contribuir a que cada día se trabaje con ética y honestidad, en aras del combate a la corrupción.

Durante el mes de septiembre también se llevó a cabo la *Difusión del documento sobre la salvaguarda de Principios y Valores a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la ECRO*. Se recabó la firma de los integrantes del Comité de Ética para la lista de difusión sobre la salvaguarda de Principios y Valores. Con esto se dio cumplimiento al punto número 12 del Programa Anual de Trabajo de la ECRO.

En el mes de octubre se realizó la *Difusión del Código de Ética y Reglas de Integridad para las y los servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco*, por medio de una presentación enviada electrónicamente por la Unidad Especializada. Como evidencia de esta actividad se recabó la lista de asistencia para corroborar la recepción de dicha presentación, dando cumplimiento al punto 13 del Programa Anual de Trabajo de la ECRO.

En el mes de noviembre se realizó la *Aplicación de cuestionarios de evaluación al conocimiento de las personas servidoras públicas en materia de principios, valores y reglas de integridad*. Se aplicaron los cuestionarios que fueron proporcionados por la Unidad Especializada, los cuales se enviaron vía electrónica y fueron contestados por las y los servidores públicos, de manera de cumplir con el punto número 14 del Programa Anual de trabajo de la ECRO.

Finalmente, el día 2 de diciembre de 8:30 a 11 de la mañana la Comisión Estatal de Derechos Humanos impartió vía zoom un curso-taller sobre Mecanismos de Identificación y atención a casos de violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de Derechos Humanos y Género, en el cual el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la ECRO participó por invitación de la Unidad especializada, en el marco de los programas de capacitación a los Comités de Ética de diversas dependencias.

Todas las actividades mencionadas en los párrafos anteriores fueron debidamente documentadas y se enviaron como evidencia fotografías y correos electrónicos a la *Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado*, avalando el cumplimiento de dichas actividades, contenidos en los Informes de cada mes.

5. REORGANIZACION DE LA OPERACIÓN DE LA ECRO POR LA CONTINGENCIA

El organismo ha seguido trabajando en modalidad mixta. El personal administrativo, mantenimiento y vigilancia ha estado acudiendo de manera regular y mediante guardias, únicamente el personal de riesgo sigue laborando en modalidad Home Office. Por su parte, alumnos y profesores se encuentran cumpliendo con el programa académico en las plataformas virtuales y seguirán así hasta



antes del periodo vacacional de diciembre. De acuerdo con la planeación que se estableció a principios de la contingencia, los contenidos prácticos correspondientes a los Seminarios Taller de Restauración y las materias de Artes Plásticas, serán regularizados durante el mes de enero del 2021 de forma intensiva. Los casos especiales o no previstos, serán analizados y resueltos por el Consejo Académico de la ECO.

6. TRANSPARENCIA

Del 01 de septiembre al 01 de diciembre del presente año, se ha dado respuesta a 62 solicitudes de acceso a la información y se encuentra 01 en trámite de resolución. Se presentó el informe relativo al Recurso de Revisión expediente 2493/2020, se realizó el informe (estadística) sobre las solicitudes de información recibidas, atendidas y resueltas en el portal SIRES de los meses septiembre, octubre y noviembre y se llevó a cabo la carga de información correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre en el Portal de Captura de Información Fundamental de la ECRO.

Se atendió el requerimiento del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual solicitaron a este sujeto obligado, publicara en su página oficial el vínculo a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se encuentra en proceso de elaboración el diagnóstico de accesibilidad establecido en "LOS CRITERIOS PARA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS GARANTICEN CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD QUE PERMITAN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A GRUPOS VULNERABLES".

7. ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO

	<p>I. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p> <ul style="list-style-type: none"> En respuesta al comunicado de fecha 30/09/2020, el auditor de la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción-DGPSCC, da visto bueno para la continuidad del proceso de Integración del Comité de Administración de Riesgos-CAR. Solicita que una vez llevada a cabo se le remita la evidencia correspondiente.
1 de octubre	
7 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Se envía correo institucional, a los convocados al CAR anexando los siguientes documentos: (1) Acta de Instalación, (2) Lectura sobre el tema, (3) Inducción sobre el Control Interno y la Administración de Riesgos y, (4) Listado de la Normatividad y los archivos correspondientes.
8 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Se lleva a cabo la Integración del Comité (8octubre2020) con la firma del Acta. Acto seguido los integrantes solicitan se reanude las gestiones para solicitar la capacitación sobre Matriz de Riesgos. Por lo que se remite Acta a la DGPSCC y se solicita programar la capacitación, misma que es concertada para el 23 de octubre a las 13:00 horas.
23 de octubre	

ALDO



27/28 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Durante la capacitación: en base al objeto de la ECRO se desarrolla un ejemplo de riesgo y se trabaja sobre la Matriz de Riesgos, este ejercicio es alcanzado por el auditor y reenviado por correo institucional a los integrantes del CAR.• Se formaliza un programa reuniones de trabajo y en razón de ello, solicito al CAR vía dos correos electrónico se concentren en Cronograma las actividades hasta la consecución del Plan de Trabajo y la Matriz de Riesgos que se deben entregarse en el mes de febrero del 2021.• Se vienen desarrollando reuniones de trabajo video-conferencias en las cuales se han obtenido los siguientes avances:<ul style="list-style-type: none">a) Objetivo, responsabilidades y atribuciones. (18nov)b) Se aprueba fecha y hora de próximas reuniones de acuerdo al Cronograma: día miércoles de cada semana a las 10:00 hrs.(18nov)c) Se agregan al punto (a) las funciones del Enlace de Administración de Riesgos, de la Guía Administrativa y diversas disposiciones complementarias en materia de Control Interno para la administración pública del Estado de Jalisco. (25nov)d) Se acuerda por unanimidad que el LRBM Rigoberto Sánchez Becerra asuma el cargo de Vocal Ejecutivo/Enlace del CAR y la C. María Amparo Minakata Montaña como Vocal.(25nov)e) Se acuerda que las comunicaciones, acuerdos, consultas de trabajo u otras acciones relacionadas con el CAR se desarrollen mediante el uso del correo institucional; así como, su aprobación según sea el caso. (25nov).f) Se aprueba el envío del trabajo en power point como inducción para que el personal académico y administrativo de la ECRO y, que participen en la identificación de los riesgos institucionales en el área de su competencia. (25nov).
18 de noviembre	
25 de noviembre	
13 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Se envía el Informe III Trimestre a la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción.
13/20 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Comunica la DGPSCC, última sesión de trabajo mediante video-conferencia para el martes 20 de octubre 9:30 hrs.
15 de octubre	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



	<ul style="list-style-type: none">Se envía a Dirección Administrativa, Anexo N° 13 sobre las acciones de Control desarrolladas durante el Tercer Trimestre 2020, a solicitud de la Secretaría de Hacienda Pública.
1 de octubre al 30 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">Se continúan desarrollando las acciones de seguimiento a las solicitudes realizadas a diferentes áreas responsables de la presentación de Evidencias/Medios de Verificación, en cumplimiento del PTCI 2020.Las acciones relacionadas con el Elemento de Control N°4: Encuesta de Clima Organizacional se retoman a fin de que: (1) Se complete la información de la Encuesta. (2) Se evalúe las 5 categorías propuestas. (3) Se formule un Plan de Mejoramiento, si fuera el caso.
20 de octubre 21 de octubre	<ul style="list-style-type: none">Se recibe Oficio: 0358-35/DGPSCC/2020 del Lic. Héctor Antuna Sánchez Director General de la DGPSCC, relacionado con la Evaluación del Sistema de Control Institucional a llevarse a cabo en el mes de noviembre: solicita respuesta del Cuestionario de Evaluación y se remita CD con la información correspondiente que sustente su cumplimiento.Se recibe comunicación vía electrónica del Lic. Héctor Antuna Sánchez Director General de la DGPSCC, alcanza Cuestionario de Evaluación: con treinta y tres elementos de control y reitera cumplimiento.
27 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">Con fecha 27 de noviembre, se remite Oficio: 2020/XI/002/CCII al Lic. Héctor Antuna Sánchez Director General de la DGPSCC de la Contraloría del Estado, en respuesta a la Evaluación del SCII y se adjunta CD con los soportes documentales.

Se hace constar que en este momento se integra a la sesión el Licenciado Ricardo Benjamín De Aquino Medina, Supervisor de Auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, quien asiste en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco.

Una vez concluido el Informe de Gestión por parte de la Dirección General de la ECRO, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay comentarios en cuanto a lo expuesto, al no haberlos, da paso al siguiente informe y cede el uso de la voz al Director Académico de la ECRO, el Licenciado **José Álvaro Zárate**



Ramírez, la cual procedió a presentar el informe académico, correspondiente al periodo de septiembre a noviembre del 2020, consistente en lo siguiente:

1. Atención a los estudiantes. 1.1 Inicio del ciclo escolar 2020 – 2021. El nuevo periodo escolar que inició el lunes 7 de septiembre en la modalidad virtual y a distancia, avanza de acuerdo con lo planeado y concluirá el próximo 18 de diciembre de 2020. Las actividades académicas de todas las materias se han realizado a través de la plataforma de videoconferencias contratada por la Escuela y se ha implementado el uso de administradores académicos para facilitar el trabajo en línea y el control de asistencias y de entrega de tareas o resultados de actividades. En este periodo, los profesores han empleado distintas estrategias para lograr los objetivos de aprendizaje significativo por parte de los alumnos, tales como la alternancia entre sesiones sincrónicas y asincrónicas, y la elaboración juegos o kits de materiales, probetas, reactivos y productos de restauración para que los estudiantes puedan poner en práctica en sus domicilios distintos procesos de diagnóstico, de identificación de materiales y de restauración.

1.2 Matrícula y bajas. Para este periodo de septiembre a diciembre la matrícula estudiantil se conformó inicialmente por un total de 91 alumnos, 26 de los cuales fueron de nuevo ingreso. En este periodo se han reportado dos bajas desde el inicio del semestre, siendo estas de carácter voluntario, por motivos personales y fueron solicitadas como una licencia temporal, por lo que, al cierre de este informe, se cuenta con una matrícula de 89 alumnos.

1.3 Documentos oficiales: certificados y títulos. En este periodo, el área de Asuntos Escolares de la ECRO ha mantenido una estrecha colaboración con el área de Control Escolar de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, para reportar el avance de las calificaciones, así como los trámites relativos al registro y validación de los certificados, actas de examen y títulos profesionales, así como llevar el control de las evaluaciones que están pendientes del periodo escolar febrero junio 2020, por la suspensión de actividades prácticas durante la contingencia sanitaria.

1.4 Programa de vacunación. A diferencia de lo realizado en años anteriores, el servicio de vacunación contra el Tétanos y la Influenza que tradicionalmente se realizaba en el mes de noviembre en la ECRO, ha sido aplazado al 2021 debido a que los alumnos no asisten cotidianamente a la Escuela por el carácter no presencial de las actividades académicas.

1.5 Titulación. En el periodo reportado en este informe, se llevó a cabo un nuevo examen profesional bajo el protocolo para evitar los riesgos de contagio por Covid 19, en el cual se señala su realización puerta cerrada y con estrictas medidas sanitarias, manteniendo el carácter de acto público a través de la transmisión en línea del examen. Alma Rosa Ruiz López defendió su tesis que lleva por título Desarrollo de materiales compuestos basados en alcoxisilanos y nanopartículas de plata, con propiedad antimicrobiana para soportes pétreos, el día 30 de octubre, resultando aprobada por parte del jurado. Con esta nueva restauradora, el índice de titulación es de 32.17%, lo cual significa que 74 restauradores



que estudiaron en la ECRO —de un total de 230 egresados— han obtenido el grado académico de licenciatura presentando un examen profesional en donde realizaron la defensa de su proyecto de titulación.

2. Docencia. 2.1 Cantidad de docentes. La cantidad de docentes contratados para el periodo de agosto a diciembre de 2020 es la siguiente: Tiempo completo, 19; Tiempo parcial, 10; Total de docentes, 29. La cantidad de docentes contratados es mayor que para el periodo febrero-junio —que contempla un total de 26 docentes— debido a que en este periodo se atiende un grupo menos, pues los alumnos de décimo semestre están cursando su programa optativo en programas de movilidad externa.

2.2 Formación docente. Como se ha reportado anteriormente, tres profesores de tiempo completo están cursando programas de posgrado —en línea o en cursos semi-presenciales— lo cual no interrumpe el cumplimiento de sus compromisos laborales con la ECRO. Los programas de posgrado que se cursan son los siguientes: en modalidad en línea en la Universidad Internacional Iberoamericana, la Maestría en Educación y la Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos; en modalidad semi-presencial en la Universidad Nacional Autónoma de México, sede Morelia, la Maestría en Historia del Arte. En el mes de noviembre dos profesoras iniciaron programas de posgrado en línea: Diana Quintero González inició un Master en modalidad virtual en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico, en la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla. Este programa se llevará a cabo de noviembre de 2020 a marzo de 2022. Por su parte, la profesora Alma Montserrat Gómez Sepúlveda, ingresó al Master en Análisis físico-químico aplicado al análisis, diagnóstico y autenticación de la Obra de Arte, en la Universidad de Valencia. Este programa, igualmente en modalidad virtual, inició el 19 de noviembre de 2020 y concluirá en agosto de 2021. 2.3. Capacitación docente. Los profesores de la ECRO han aprovechado un gran número de conferencias y cursos que se ofertan gratuitamente por distintas instituciones en línea, así como otras actividades que se han llevado igualmente de forma presencial, o distancia por videoconferencia, actividades en las que dan continuidad a su capacitación en sus áreas de interés profesional. 2.4 Colaboraciones interinstitucionales. Además de las actividades cotidianas relacionadas de los propios Seminarios-Taller de Restauración, así como con la impartición de clases teóricas, los profesores de la ECRO llevan a cabo actividades adicionales, entre ellas: participación en seminarios externos, en órganos colegiados o bien la elaboración de dictámenes o estudios de obras y materiales que forman parte de investigaciones en curso; todo ello es fundamental para la restauración de los bienes culturales que se intervienen en la Escuela y forman parte de proceso formativo de nuestros alumnos. Como parte de las actividades académicas que la ECRO organiza conjuntamente con otras instituciones, en el periodo reportado en este informe se llevaron a cabo las siguientes:

1.- Dictamen y restauración del retrato de Prisciliano Sánchez del pintor Felipe Castro. El pasado 21 de agosto de 2020, los profesores del Taller de Pintura de Caballete, Eduardo



Padilla Casillas y Gilda Pasco Saldaña, asistieron al Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, en el Centro Histórico de Guadalajara, para hacer la inspección y dictaminación de la pintura sobre lienzo del primer gobernador de Jalisco, Prisciliano Sánchez, autoría de Felipe Castro (1861). Esta visita se realizó por invitación del Mtro. Martín Almádez, titular de la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco, quien encabeza la organización del programa académico para la celebración del Bicentenario del Estado de Jalisco. Es en el marco de este festejo en 2024 que se busca hacer la restauración de la pintura. 2.- Curso: Introducción a la conservación del patrimonio metálico. En el marco de las actividades de colaboración entre la ECRO y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro, los profesores del STR de Metales impartió del 19 de noviembre al 27 de noviembre el curso introductorio a la conservación de metales. Se contó con una asistencia de 39 personas entre estudiantes, egresados y profesores de la Licenciatura en restauración de bienes muebles. 3.- Colaboración de la ECRO con el Centro del Patrimonio de la Secretaría de Cultura. El 16 de octubre pasado, personal de distintas áreas de la Secretaría de Cultura, tales como la Dirección del Patrimonio Cultural, el Centro de Patrimonio Cultural y la ECRO, realizaron una visita al municipio de Arandas para conocer y valorar el archivo del fotógrafo Pablo Ibarra. Además de conocer la casa de la familia Ibarra en donde se conserva este importante archivo, se entablaron gestiones como los enlaces regionales de la Secretaría de Cultura y con la Sra. Bertha Ibarra, heredera y propietaria del mencionado archivo. El 26 de octubre todos los involucrados con este acervo, visitaron las instalaciones de la ECRO y se establecieron objetivos comunes en relación a la puesta en valor de la obra de Pablo Ibarra a través de una exposición, una nueva publicación y el inicio del registro y catalogación de las imágenes.

3- Proyectos de restauración. 3.1 Proyectos de restauración del periodo septiembre a diciembre de 2020. A causa de las restricciones impuestas por la contingencia sanitaria, el presente periodo escolar fue planeado para realizarse completamente en modalidad virtual. Esto originó que se realizaran solamente dos proyectos de restauración: 1.- El Seminario Taller de Restauración de Metales formó una colección de objetos metálicos para que los estudiantes pudieran realizar la intervención desde sus domicilios particulares. Además de las piezas, se prepararon juegos de reactivos para la identificación de metales, así como conjuntos de productos de restauración, con el objetivo de que cada estudiante pueda llevar a cabo las actividades a distancia y reportar en línea sus avances y plantear sus dudas. 2.- El Seminario Taller de Restauración de Cerámica, realizó el estudio y restauración de 3 piezas de cerámica sheepface de la Colección Santa Anita del Centro INAH Jalisco, las cuales fueron abordadas de manera demostrativa para realizar las sesiones de clase en modalidad virtual.

Los proyectos que están pendientes de realizarse o en proceso de gestión para el año 2021 son los siguientes: 1. En el STR de Cerámica, continuará con el estudio y diagnóstico de 22 piezas de cerámica arqueológica del Occidente de México (vasijas y figurillas) procedentes de dos colecciones del Centro INAH Jalisco: la colección Armando Hetch



Ceseña y la colección Mario Collignon de la Peña. 2. En el STR de Pintura de Caballete, continuará con el diagnóstico de la pintura Santa Ana y la Virgen Niña, de Sanabria, pintor queretano que firmó la obra en 1716, proyecto realizado en colaboración con el Museo Regional de Querétaro. Además, se continuará el proceso de restauración la pintura La predicación de San Ángel, de Antonio Enríquez, procedente Museo Regional de Guadalajara. 3. En el STR de Papel y Documentos Gráficos, se continuará con la restauración del material donado por la Biblioteca Armando Olivares de la Universidad de Guanajuato, que está constituido de hojas sueltas de papel de trapo con texto impreso con tipos móviles de imprenta con tinta grasa negra, que corresponden al Diario de México de 1807. 4. También se continuará con la restauración de hojas pertenecientes al libro Catecismo en estampas, de papel industrial, ca. 1930-1940, elaborado con pináceas, con textos y reproducciones calcográficas hechas por medios fotomecánicos. 5. En el STR de Pintura Mural, se retomará la gestión para realizar el proyecto de restauración de la pintura mural del zaguán de la Ex Hacienda de la Calavera –Museo Interpretativo del Paisaje Agavero— en El Arenal, Jalisco. 6. El STR de Escultura Policromada, retomará el proyecto de restauración de esculturas del siglo XIX del Templo de Jala, Nayarit, en la modalidad de práctica de campo.

4- Extensión. 4.1 Optativos del décimo semestre – Movilidad saliente. La mayoría de los programas de movilidad estudiantil externa a la ECRO se vieron afectados por el distanciamiento y confinamiento social en cada una de las regiones o ciudades donde se realizaron. La mayor parte de los optativos externos suspendieron las actividades presenciales y debieron migrar a las actividades en línea y la mayoría va a replantear sus alcances y objetivos. Sin embargo, ninguno de ellos fue suspendido o cancelado.

5.- Otras actividades. 5.1 Participación en el Premio Paul Coremans. El 29 de noviembre de 2020 fue publicado el dictamen de los Premios INAH 2020. Este año fueron reconocidos los egresados de la ECRO con el Premio Paul Coremans en las siguientes categorías: Ramón Avendaño Esquivel, recibió el premio a mejor tesis de Maestría en el área de Restauración de Bienes Muebles, por su trabajo "En este tiempo con la demasía de cosas vaciadas: el Niño Jesús de plomo en la imaginería sevillana"; María Isabel López Arvizu obtuvo el premio Paul Coremans a la mejor tesis de licenciatura en el área de Conservación de Bienes Muebles por su trabajo "Fibrocemento como soporte de pintura mural moderna: evaluación de recubrimientos industriales para su preservación. Caso de estudio Mural N°3 exterior de La Tallera de David Alfaro Siqueiros"; y Verónica Villanueva Garibay recibió una mención honorífica en la categoría de tesis de licenciatura por su trabajo "Encuadernaciones enteras en piel de impresos franceses y mexicanos del siglo XIX pertenecientes a la Biblioteca 'Lic. Guillermo Romo Celis', Amatitán, Jalisco". Cabe recordar que, en el caso de Ramón Avendaño, obtuvo una mención honorífica en la categoría a Mejor tesis de Licenciatura de este mismo premio en la edición de 2016. 5.2 Hemeroteca virtual- Notas de prensa de la ECRO. El 27 de noviembre fue publicada en la página web de la ECRO, la Hemeroteca Virtual de la ECRO, que contiene las notas de prensa – digitalizadas y descargables— acerca de la Escuela desde 1998 a la fecha, de distintos



periódicos locales y nacionales, que dan cuenta del momento de creación de la escuela, así como de los principales proyectos y actividades realizados por la Institución y por sus egresados. 5.3 Vinculación. El pasado 25 de septiembre se realizó la firma de un convenio general de colaboración entre el Ayuntamiento de Ameca, Jalisco y la ECRO. Este convenio tiene como objetivo establecer un marco de trabajo para el desarrollo de proyectos de restauración de bienes culturales de la Región Valles y del Municipio, algunos de los cuales tienen avances importantes en la gestión, como es el caso del proyecto de restauración de la pintura mural del templo de la Esperanza. En el acto protocolario, estuvieron presentes las autoridades de ambas instituciones, quienes procedieron a la firma del documento. Al finalizar el acto se realizó un recorrido por las instalaciones de la Escuela.

6.- Órganos colegiados. 6.1 Comité de Titulación. El Comité de Titulación ha sesionado en dos ocasiones de acuerdo con el calendario 2020 de este órgano colegiado: la primera, correspondiente al mes de agosto, se realizó por videoconferencia el día 31 de ese mes, en la cual se revisaron dos expedientes, uno de los cuales fue aprobado y uno más fue rechazado para su replanteamiento. La segunda sesión fue la correspondiente al mes de noviembre, la cual se llevó a cabo el día 30. En esta sesión realizada igualmente por videoconferencia en línea, se evaluó dos expedientes. 6.2 Comisión de reglamentos. La comisión de revisión del reglamento escolar, conformada por profesores, representantes de los alumnos y la encargada de Asuntos Escolares, ha retomado sus sesiones de trabajo semanales, con el objetivo de concluir la revisión del Reglamento escolar que presentan un avance del 70%. 6.3 Consejo Académico. El pasado 28 de agosto se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2020, del Consejo Académico de la ECRO. Dicha sesión se llevó a cabo a través de una videoconferencia virtual y en ella se trataron los siguientes temas: Aprobación del acuerdo de adecuación del reglamento escolar a las clases a distancia; aprobación de las calificaciones de programas optativos 2020; aprobación de adecuación de los exámenes profesionales; solicitud de extensión del plazo del servicio social y la revisión de la Guía para registro de Protocolo de Líneas de Investigación ECRO. El 21 de octubre se publicó la convocatoria para la elección de los representantes de profesores y alumnos ante el Consejo Académico. De acuerdo con lo dispuesto en el reglamento interno, el 30 de octubre cerró la convocatoria con el registro de dos planillas para representantes de profesores y una planilla para representantes de alumnos. El día 26 se abrió la votación electrónica, generada a través de la plataforma ADoodle.org, desde la cual fueron enviados los correos electrónicos con el enlace para votar a todos los alumnos y profesores en posibilidad de votar. Para los profesores, la votación permaneció abierta desde las 8.00 am del jueves 26 hasta las 10:00 am de viernes 27 de noviembre. La votación se llevó a cabo sin ningún incidente y al término de la misma, la plataforma permitió a todos los votantes y a los dos observadores registrados ver los resultados.

Para finalizar, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay algún comentario o duda respecto a su presentación, al no haberlos, se procede a continuar con el desahogo del orden del día.



ACUERDO PUNTO 5. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba el informe en lo general y se dan por enterados los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO.

6. PRESENTACIÓN DEL AVANCE PRESUPUESTAL, ASÍ COMO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE MIR.

Para abordar el presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva solicita la intervención Directora Administrativa de la ECRO, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, quien informa que fueron enviados en carpeta electrónica que anexa a la convocatoria de la presente sesión, los estados financieros presupuestales, programáticos y presupuestales con corte al 31 de octubre de 2020, mismos que fueron elaborados de conformidad a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Con relación al avance presupuestal manifiesta que también se enviaron como parte de la carpeta electrónica, los informes administrativos realizados en archivos en Excel que contienen las siguientes hojas de cálculo: Anexo 1. Plantilla, Anexo 1. Plantilla DOCENTE, Anexo 2. Honorarios, Anexo 3. Asimilados, Anexo 4. Deuda, Anexo 5. Presupuesto, Anexo 6. Demandas, Anexo 7. Ingresos, Anexo 8. Cuentas Bancarias, Anexo 9. Parque Veh y Combustibles, Anexo 10. Auditorías, Anexo 11. Medidas de Austeridad, Anexo 12. Activos, Anexo 13. Control Interno, Anexo 14. Adquisiciones.

En el anexo 5 se presenta el avance presupuestal por capítulo y partida, correspondiente a cada fuente de financiamiento, en esta sesión les proyectamos un resumen de Ingresos y avance presupuestal sobre el cual se señala lo siguiente: El corte de la Información es al 31 de Octubre 2020 por lo que en este reporte se refleja en la fuente de financiamiento del Gobierno federal 500,000.00, sin embargo se les informa que en el mes de diciembre se recibió medio millón de pesos más y el día 7 de Diciembre se recibieron 2'000,000.00, lo que nos da un total de 3'000,000.00 del total de 5'398,822.00 autorizados para este ejercicio. Sobre los Ingresos correspondientes al Gobierno Estatal, han sido ministrados de acuerdo al presupuesto autorizado en tiempo y forma. Los Ingresos propios se han recibido también en tiempo y forma por parte de los alumnos. En lo que respecta al avance presupuestal se informa que tenemos varios procesos en espera de que sean validados por las instancias correspondientes, para poder iniciar las licitaciones, por ejemplo: "Instalación, suministro, renovación y puesta a punto de cableado estructurado".

A continuación, se presenta la tabla con el resumen de ingresos y egresos de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente a octubre del año 2020:



RESUMEN DE INGRESOS

ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO (ESTIMADO) 2020	TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS	MODIFICACION AUTORIZADA	REDUCCION AUTORIZADA	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020	INGRESOS RECIBIDOS (RECAUDADO) 31 DE OCTUBRE 2020	PENDIENTE DE RECIBIR AL 31 DE OCTUBRE 2020
FEDERALES	10,198,900.00			4,800,078	5,398,822.00	500,000.00	4,898,822.00
ESTATALES	10,198,900.00	301,066.76		741,946	9,456,954.00	8,846,432.31	610,521.69
INGRESOS PROPIOS	1,200,000.00			184,543.40	1,015,456.60	719,794.00	295,662.60
REMANENTE LIQUIDO DEL EJERCICIO 2019	1,113,981.77	172,127.07			1,113,981.77	1,113,981.77	0.00
SUBTOTAL	22,711,782	473,193.83	0.00	5,726,567.40	16,985,214	11,180,208.08	5,805,006.29
PROGRAMAS ESPECIALES	0				0		0.00
REMANENTE DE INGRESOS DE PROGRAMAS	0				0	0	0.00
TOTAL DE INGRESOS	22,711,781.77	473,193.83	0.00	5,726,567.40	16,985,214.37	11,180,208.08	5,805,006.29

RESUMEN DE EGRESOS

CAPITULO	ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL (APROBADO)AUTORIZADO 2020	TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS	MODIFICACION AUTORIZADA	REDUCCION AUTORIZADA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 31 DE OCTUBRE 2020	POR EJERCER 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,994,557	448,193.83		5,633,830	12,360,726.34	8,882,942.98	3,477,783.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	884,813			105,683.09	779,130.23	261,140.89	517,989.34
3000	SERVICIOS GENERALES	3,251,212	-25,000.00	649,209.00	337,762.91	3,537,657.80	582,979.09	2,954,678.71
4000	TRANSFERENCIAS	25,000	25,000.00			50,000.00	29,509.37	20,490.63
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	556,200			298,500	257,700.00	90,601.96	167,098.04
	TOTAL DE EGRESOS	22,711,781.77	423,193.83	649,209	6,375,776.40	16,985,214.37	9,847,174.29	7,138,040.8

Es importante hacer del conocimiento de los integrantes de esta Junta, que la ECRO tiene autorizado en la partida de 3512 Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos, por un monto total de \$1, 646,988.20 (un millón seiscientos cuarenta y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos 20/100 M.N.) para la contratación de un servicio de mantenimiento y conservación integral del inmueble que alberga a nuestra institución, las erogaciones para el mantenimiento de este inmueble comprometen tanto presupuesto estatal como federal como sigue: Gobierno Federal por la cantidad 1,265,349.93 y por parte del Gobierno Estatal por un monto de 381,638.27, por lo que el proceso de adquisición de Mantenimiento Integral del edificio, se inició a través de Secretaría de Cultura Jalisco y la Secretaría de Administración; se entregó vía oficio toda la documentación e información que nos requirieron en primera instancia, sin embargo se nos notificó que la Secretaría de Administración solicita debido a la naturaleza del recurso, que el proceso de licitación debe apegarse a la legislación federal, solicitando documentación adicional para continuar con el proceso de adquisición como el origen del recurso y las reglas de operación del mismo, ésta debía entregarse antes del día 13 de noviembre del presente año y se nos advierte que de no contar con esta información, no sería posible realizar el proceso de adquisición. Por lo anterior la Dirección General de la ECRO giró un comunicado oficial a la Secretaría de Cultura Federal solicitando dicha información, sin embargo, a la fecha no obtuvimos respuesta, lo que, aunado al no contar con el recurso Federal correspondiente en firme en nuestra cuenta bancaria tuvo como consecuencia el que no fuera posible la realización del proceso en mención y por



consiguiente el no ejercicio de este presupuesto autorizado, generando incumplimiento en el ejercicio del gasto público y mermando aún más el mantenimiento de las ya deterioradas instalaciones del Organismo. Se informa que al contar con el presupuesto en cuenta bancaria correspondiente al gobierno Estatal se inició un proceso de licitación con concurrencia del comité de adquisiciones del Organismo para ejercer sólo la cantidad de mantenimiento de edificios correspondiente al Gobierno del Estado.

Por lo que respecta al avance MIR, se envió en carpeta electrónica el reporte de avances en la Matriz de Indicadores de Resultados de la ECRO con corte al 3er trimestre del año, en el cual se muestra que hemos cumplido con las metas en tiempo y forma.

Concluye su presentación la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado** preguntando a los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO si existe alguna duda o comentario al respecto. Al no haberlos, se continua con el desahogo del orden del día.

ACUERDO PUNTO 6. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba en lo general la presentación del avance presupuestal y del cumplimiento de la MIR.

7. NORMAS PARA BAJAS, DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES.

Para abordar el punto 7 del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva solicita la nuevamente la intervención Directora Administrativa de la ECRO, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, quien informa a los presentes que se envió en carpeta electrónica el documento correspondiente, mismo que fue emitido por el Comité de Adquisición, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la ECRO en su tercera sesión extraordinaria del presente año, tomando como referencia un documento autorizado con antelación en otro OPD y que nos fue entregado por parte de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.

Acto seguido el Licenciado **Miguel López Sánchez**, Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, toma la palabra y comenta que el documento presentado es susceptible de ser mejorado y fortalecido, ya que le falta fundamentación y no especifica quien lo emite. Continúa mencionando que, no obstante, son conscientes que es un tema competencia de la Secretaría de Administración, en la Secretaría de la Hacienda Pública están trabajando en una propuesta para los demás OPDs de Jalisco, una vez concluida dicha propuesta, la enviarían a la Secretaría de Administración para su validación y posterior remisión a los organismos, esto a efecto de unificar los criterios. Por esta razón se abstendrán de votar en este punto. A lo que la Licenciada **Denisse Alejandra Zaragoza Brambila**, Jefa del Área Jurídica de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, comenta que, si bien está de acuerdo en que el documento es susceptible de ser perfeccionado, la facultad de elaborarlas según la Ley en la materia es del Comité de Adquisiciones y que estas normas ya fueron emitidas en una sesión de este órgano colegiado, razón por la cual no sería



posible modificarlas en este momento, por lo que se deberá votar su aprobación en el estado en que se encuentran. Sin embargo, la propuesta con las mejoras que comenta el Lic. Miguel, podrían proponerse en su momento al Comité y que se haga una reforma posterior a dichas Normas. A continuación, la Licenciada **Ada Lucia Aguirre Varela**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, quien comenta que si existen modificaciones principalmente de forma, a efecto de que se mejore el documento, pone a consideración de los presente que se vote en lo general, en virtud de que es un documento que ya fue aprobado por el comité de adquisiciones, pero que sean señaladas las observaciones realizadas por el Licenciado Miguel López de la Secretaría de la Hacienda. Interviene el Licenciado **Ricardo Benjamín De Aquino Medina**, Supervisor de Auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, manifestando que está de acuerdo en que el documento es perfectible, pero que por eso es tan importante que en las sesiones del Comité de Adquisiciones se encuentre presente el representante de la Secretaría de la Hacienda ya que en varias ocasiones que se ha convocado no ha estado presente y este tipo de observaciones se podrían solventar desde la elaboración en el Comité. Menciona también que quien tiene la facultad de emitir ese documento es la Secretaría de Administración, por lo que está de acuerdo con la Licenciada Denisse en que se emita la votación en este momento y posteriormente se vaya modificando.

ACUERDO PUNTO 7. En votación directa y con 4 (cuatro) votos a favor y 1 (uno) abstención, se aprueban Normas para bajas, desincorporación y destino final de los bienes muebles, condicionada a la integración de las observaciones y sugerencias realizadas por el representante de la Secretaría de la Hacienda Pública para dotarlo de mayor certeza jurídica, y su posterior envío al Comité de Adquisiciones de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

8. GESTIONES PRESUPUESTO FEDERAL.

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva cede el uso de la voz a la Directora General de la ECRO, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, quien informa que se han recibido 3 millones de pesos, del presupuesto federal autorizado y establecido en el Convenio respectivo que asciende a la cantidad de \$5'398,822.00. Que el Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de su Director General el Antropólogo Diego Prieto le informó que ha sido sumamente complicada la gestión de este recurso, no por una falta de compromiso con la ECRO sino por el contexto que vivimos por la pandemia y los ajustes presupuestales, sin embargo, le comentó que el recurso faltante se administrará la semana próxima.

Acto seguido agradeció la gestión que sobre el particular ha llevado con toda puntualidad, compromiso y solidaridad el Maestro Gerardo Ramos Olvera, Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología "Manuel Negrete", institución a través de la cual es ministrado el recurso a la ECRO, y solicita a la Maestra Alicia García



Vázquez, Directora del Centro INAH Jalisco, haga llegar el agradecimiento también al Antropólogo Diego Prieto por su apoyo y gestión.

Pregunta a los representantes del gobierno federal, si existe información del escenario ante el cual se encuentra el presupuesto para la ECRO el año entrante. A lo que el Licenciado **Gerardo Ramos Olvera** informa que el Secretario Administrativo del INAH le comentó que la Secretaría de Cultura ha asignado para el 2021 un presupuesto prácticamente idéntico al del 2020. Sin embargo, el recurso que se proporciona a la ECRO proviene directamente de la Secretaría de Cultura no del presupuesto del INAH por lo que se tendrá que continuar con las gestiones.

A continuación, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva** consulta al Licenciado Gerardo Ramos Olvera y a la Maestra Alicia García Vázquez si sería posible tener una reunión con la Coordinación de Recursos financieros del INAH a fin de buscar que la gestión del recurso pueda ser más ágil, así como informarse del origen del mismo. A lo que el Licenciado **Gerardo Ramos Olvera** contesta que considera muy prudente llevar a cabo esta reunión durante las dos primeras semanas del año, donde pudiera estar el Secretario Administrativo, la Secretaria Técnica y el Director General, para que se pueda hacer una revisión del convenio, por lo que tanto la Maestra Alicia como él gestionarán esta reunión.

9. SOLICITUD DE ACUERDOS.

La representante de la Presidenta de Junta Directiva, pone a la consideración de los integrantes de la junta los siguientes acuerdos:

ACUERDOS
Acuerdo No. 01/2020 La Junta de Directiva, con fundamento en el artículo 11 del Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente aprobó declarar legalmente instalada y valida la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en virtud de contar con el quórum legal.
Acuerdo No. 02/2020 La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 11 de Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprobó el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.
Acuerdo No. 03/2020 La Junta Directiva, con fundamento en artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban el informe de la Directora General, (informe de gestión e informe académico).



Acuerdo No. 04/2020 Los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban los Estados Financieros, Aplicación Presupuestal al 31 de octubre de 2020 y Avance del cumplimiento de nuestra matriz de indicadores de resultados (MIR).

Acuerdo N° 05/2020 Los integrantes de la Junta Directiva con fundamento en el artículo 74 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprueban las Normas para las bajas, destino final y desincorporación de los bienes muebles, condicionada a la integración de las observaciones y sugerencias realizadas por el representante de la Secretaría de la Hacienda Pública para dotarlo de mayor certeza jurídica, y su posterior envío al Comité de Adquisiciones de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

ACUERDO PUNTO 9. Leídos que fueron los mismos, someten a votación directa de los integrantes de la Junta Directiva que cuentan con derecho a voto quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA A LA QUE REPRESENTA	SENTIDO DEL VOTO
Ada Lucia Aguirre Varela	Secretaría de Cultura	A favor
Alicia García Vázquez	Instituto Nacional de Antropología e Historia	A favor
Miguel López Sánchez	Secretaría de la Hacienda Pública	A favor
Gerardo Ramos Olvera	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"	A favor
David Zárate Weber	Universidad de Guadalajara	A favor

Las consultas, asesorías, aprobaciones, análisis de opinión y orientación emitidas por los integrantes de esta Junta, son vertidas tomando en cuenta y considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes presentados por parte del Organismo a quien corresponde la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, por lo que la Junta Directiva aprueba de manera general la información presentada.

De conformidad al artículo 59 último párrafo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, corresponde al ente a través de sus áreas responsables la justificación de la procedencia del gasto, la revisión administrativa y legal de la documentación comprobatoria, así como vigilar el destino y uso adecuado del gasto.

11. ASUNTOS GENERALES.

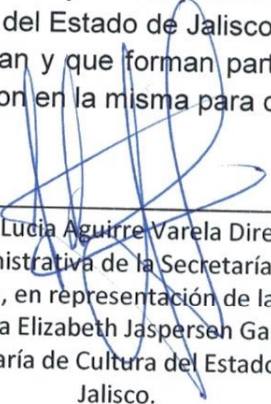
El Presidente, pregunta a los miembros de la Junta Directiva de la ECRO si tienen algún asunto general que tratar; por lo que, en uso de la voz a la Licenciada **Elizabeth Esparza**

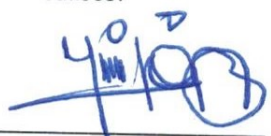


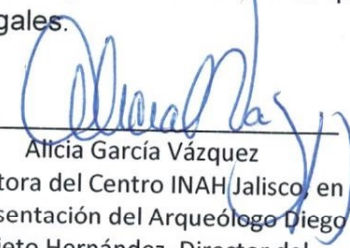
Mercado, informa que de conformidad a las Políticas Administrativas para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se cuenta con las validaciones de la Secretaría de Cultura para llevar a cabo la contratación de servicios profesionales para diseño y coordinación editorial, así como para realizar un curso de capacitación para los docentes, ambos oficios fueron enviados a la Coordinación estratégica correspondiente, donde realizaron diversas observaciones que ya fueron debidamente solventadas desde hace aproximadamente semana y media, sin embargo aún no han emitido respuesta alguna. En virtud de lo expuesto solicita la validación de la Junta Directiva para la realización de estas contrataciones en el entendido de que se encontraría sujeta a la respuesta que emita la Coordinación. A lo que Licenciado **Miguel López Sánchez** comenta que considera que no es viable votar en este punto en virtud de que ya fue desahogado el punto relativo a los acuerdos. Aunado a esto es importante contar con la autorización de la Coordinación por lo que propone retomar el asunto en una sesión posterior.


12. ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN.

Por lo que siendo las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos del día 10 diez de diciembre del año 2020 dos mil veinte, se declara formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en el artículo 11 del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, así como 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmando el presente Acta, así como los Anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, los integrantes de la Junta que participaron en la misma para constancia y demás efectos legales.


Lic. Ada Lucía Aguirre Varela Directora
Administrativa de la Secretaría de
Cultura, en representación de la Lic.
Giovana Elizabeth Jaspersen García,
Secretaría de Cultura del Estado de
Jalisco.


Lic. Miguel López Sánchez.
Coordinador Jurídico de la Dirección
de Organismos Públicos
Descentralizados, en representación
del Mtro. Juan Partida Morales,
Secretario de la Hacienda Pública del
Estado de Jalisco.


Alicia García Vázquez
Directora del Centro INAH Jalisco, en
representación del Arqueólogo Diego
Prieto Hernández, Director del
Instituto Nacional de Antropología e
Historia

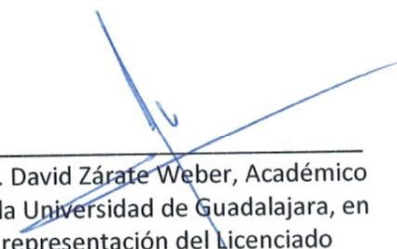

Lic. Gerardo Ramos Olvera
Director de la Escuela Nacional de
Conservación, Restauración y
Museografía "Manuel del Castillo
Negrete"





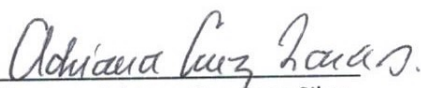
ECRO
Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

Acta No. 07/2020
Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, de la
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO)



Dr. David Zárate Weber, Académico
de la Universidad de Guadalajara, en
representación del Licenciado
Ricardo Villanueva Lomeli, Rector de
la Universidad de Guadalajara

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino
Medina.
Supervisor de Auditores, en
representación de la Lic. María
Teresa Brito Serrano, Contralora del
Estado de Jalisco.



Doctora Adriana Cruz Lara Silva.
Directora General de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.